

Ab. Mariana Seminario Ramón

Dir: Diego de Vaca y Francisco de Cevallos

Cel: 0987690982



CONTRATO DE CESION DE ACCIONES.

PRIMERA. – COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de CECION DE DERECHOS Y ACCIONES, por una parte, en calidad de CEDENTE: la señorita NANCY YOLANDA CHALAN QUIZHPE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veintiocho años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, nueve, cero, cero, seis, tres, siete, nueve, cinco, ocho, domiciliada en el barrio Benjamín Carrión, parroquia y cantón Zamora, provincia Zamora Chinchipe; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO: el señor BRAULIO ENRIQUE MOLINA PIÑA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de sesenta y cuatro años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, uno, dos, siete, nueve, cuatro, ocho, siete; domiciliado en el barrio Norte, parroquia y cantón San Juan Bosco, provincia Morona Santiago; con plena capacidad para contratar y obligarse según en derecho se requiere.

SEGUNDA. ANTECEDENTES. – a) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Morona, el veinte y seis de febrero del 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 2, repertorio número 2010-444, el 08 de marzo del 2010, se constituyó la compañía **“TRANSPORTE EL EDEN TRANSEDEN S.A”**, del cual la señorita NANCY YOLANDA CHALAN QUIZHPE es propietaria de una acción de un dólar, misma que va a ser cedida, vendida o transferida mediante este instrumento.

TECERA. CESION DE DERECHOS Y ACCIONES Y AUTORIZACION. En base a los antecedentes expuestos en las clausulas precedentes, la señorita NANCY YOLANDA CHALAN QUIZHPE, da en venta y perpetua enajenación una acción de participación de un dólar de los Estados Unidos de América, en la compañía de **“TRANSPORTE EL EDEN TRANSEDEN S.A”**, a favor del señor BRAULIO ENRIQUE MOLINA PIÑA.

CUARTA. PRECIO. - El señor BRAULIO ENRIQUE MOLINA PIÑA, paga a la señorita NANCY YOLANDA CHALAN QUIZHPE, la cantidad de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, en dinero en efectivo y de curso legal, valor que la CEDENTE declara haberlo recibido a su entera satisfacción, no teniendo nada que reclamarle en el futuro.

QUINTA. DERECHOS Y OBLIGACIONES. - Por efecto de este contrato de CECION DE DERECHOS Y ACCIONES, el cesionario adquiere los derechos y contrae obligaciones instituidas dentro del estatuto social de la compañía de



Ab. Mariana Seminario Ramón

Dir: Diego de Vaca y Francisco de Orellana

Cel: 0987690982



"TRANSPORTE EL EDEN TRANSEDEN S.A", como en la Ley de Compañías y demás regulaciones que emita la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declara conocerlas y respetarlas.

SEXTA. - INSCRIPCION. - El Cesionario queda autorizado para inscribir en el libro de participaciones y en el Registro Mercantil.

SEPTIMA. - CONTROVERSIA. - en caso de suscitarse controversias, por efecto del presente contrato de Cesión de Derechos y Acciones, las partes se someterán al Centro de Mediación o a uno de los Jueces a trámite de procedimiento ordinario.

Para constancia de lo estipulado, las partes firman en unidad de acto en el día y lugar antes indicado.

NANCY YOLANDA CHALAN QUIZHPE.

C.C. 1900637958

CEDENTE.

BRAULIO ENRIQUE MOLINA PIÑA.

C.C. 0101279487.

CESIONARIO



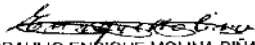
Factura: 003-007-000005488



20191901003D00282

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191901003D00282

Ante mí, NOTARIO(A) VICTOR HUGO LEON BRAVO de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) BRAULIO ENRIQUE MOLINA PIÑA portador(a) de CÉDULA 0101279487 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAN JUAN BOSCO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); NANCY YOLANDA CHALAN QUIZHPE portador(a) de CÉDULA 1900637958 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en ZAMORA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. ZAMORA, a 29 DE ABRIL DEL 2019, (13:43).


BRAULIO ENRIQUE MOLINA PIÑA
CÉDULA: 0101279487




NANCY YOLANDA CHALAN QUIZHPE
CÉDULA: 1900637958




NOTARIO(A) VICTOR HUGO LEON BRAVO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN ZAMORA

V
L
B



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

Y11331222

APellidos y Nombres del Padre
MOLINA LUIS ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
PIÑA TERESA GUZMÁN

Lugar y Fecha de Expedición
LIMÓN (NA) 2011-12-22

Fecha de Emisión
2021-02-23

Director General

Presidencia del Jurado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **010127948-7**

APellidos y Nombres
MOLINA PIÑA BRAULIO ENRIQUE

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 1985-07-10

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
M

Estado Civil
Casado

Nombre
LIGIA SUSANA MOLINA VERA

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. **0002 - 271** CERTIFICADO No. **0101279487** CÉDULA No.

MOLINA PIÑA BRAULIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MORONA SANTIAGO

CANTÓN: SAN JUAN BOSCO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN JUAN BOSCO

ZONA: 1

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y11331222

APellidos y Nombres del Padre
CHALAN SEGUNDO JUANES

APellidos y Nombres de la Madre
QUIZHPE GONZALEZ MARIA TERESA

Lugar y Fecha de Expedición
RIOBAMBA 2015-08-12

Fecha de Emisión
2021-08-12

Director General

Presidencia del Jurado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **190063795-8**

APellidos y Nombres
CHALAN QUIZHPE NANCY YOLANDA

Lugar y Fecha de Expedición
SANTO DOMINGO 1991-03-02

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
SOLTERO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No. **0001 - 088** CERTIFICADO No. **1900637958** CÉDULA No.

CHALAN QUIZHPE NANCY YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE

CANTÓN: ZAMORA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN CARLOS DE LAS MINAS